

GRAN TALLER DE CARPINTERÍA

de

Eusebio Espinosa García

San Pablo, 16 y 18.

Esta casa, ya acreditada por sus muchas obras hechas, de gusto, sólidas y económicas, como puede justificarse con el nuevo Samario de San José y otras muchas que por la prontitud y economía se ha acreditado, hoy hace constar a todos los propietarios de dentro y fuera de la capital, que tiene grandes existencias de tabla tarima, haciendo un beneficio de no 10 por 100 a cuantos deseen entarimar sus casas ó almacenes y lo propio en cualquier otra clase de obra perteneciente al ramo.

San Pablo, 16 y 18.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO COMO OFICIAL EN EL CUERPO DE TELEGRAFOS
DIRIGIDA POR

D. H. de Olmos

OFICIAL DEL MISMO Y ALUMNO DEL ÚLTIMO CURSO DE LA ESCUELA DE INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS

El 1.º del próximo Marzo empezarán las clases especiales para repaso de las asignaturas de ciencias para el grado de Bachillerato.

Para detalles y admisión de alumnos, casa del Director, calle Larga, 34, Huelgas.

Billetes Hipotecarios de Cuba de 1890.

ISIDRO PLAZA

Banquero en esta ciudad del Banco Hispano Colonial

Habiendo recibido las hojas de cupones y agregadas a los billetes, los tenedores de las facturas provisionales expedidas por mí DEL NÚMERO 1 AL 465, pueden pasar a recoger los Billetes Hipotecarios de Cuba de 1890.

Burgos 24 de Febrero de 1899.—Isidro Plaza.

Se arrienda

Un hermoso local para almacén ó tienda. Duque de la Victoria 16, portería, darán razón.

Molinero

Se necesita uno de cilindros para desempeñar el cargo de jefe molinero en fábrica fuera de esta localidad.

Es condición indispensable que haya desempeñado igual cargo en fábrica de importancia durante algunos años y que pueda presentar certificado de haber cumplido en todo a satisfacción.

Para informes D. Alejandro Domínguez, de esta plaza.

FERNANDO LASO DE LA VEGA

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y HABILITACIÓN DE CLASES PASIVAS

Se ha trasladado desde la calle de San Juan, 63, a la de LAIN CALVO, 30 y 32, piso 2.º, izquierda, en donde ofrece sus servicios.

Prontitud, formalidad y economía en todos los asuntos.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y esmalte, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Espolón, 40, pral. dcha.

Ecos políticos

Carta de Madrid

La madeja política.—Del día.—Sin dictamen.—En Manila.—Una proposición.—En el Congreso.

Madrid 24.

La madeja política sigue muy enredada.

pinas continúa renida (y sin haber tomado acuerdos) a la hora en que trazamos estas líneas.

Y ya que de Filipinas nos ocupamos, diremos que esta tarde se han recibido telegramas de Washington comunicando que el general Otis ha dado cuenta a su gobierno de la seria intención de los tagalos, encaminada a reducir a cenizas a Manila.

Anteanoche aparecieron ardiendo varios edificios situados en distintos puntos de los barrios de Tondo, Binondo y Santa Cruz, incendios indudablemente preparados por los rebeldes, que a la vez hostigaban a las tropas yanquis destacadas en los alrededores de Manila.

En la proposición que hoy ha dejado sobre la Mesa del Congreso el señor Romero Robledo espera los siguientes efectos:

Que dejando a la historia la crítica, y a los tribunales depurar las responsabilidades contraídas en nuestros ya irremediables desastres, huyenlo a la vergüenza de exponer ante el vencedor y el extranjero nuestras querellas y discordias, y atendiendo a la urgente necesidad de restañar las heridas causadas a la Patria y a la de levantarla de la actual postración, unamos nuestro esfuerzo viril, sereno y patrióticamente en favor de una política; que cierren la puerta a la reacción, añanzando todas las libertades conquistadas, incluso, y en primer término, la de la conciencia.

Que no permita equívocos sobre el sagrado deber de conservar la unidad nacional, dictando leyes con carácter de generales para todas las provincias de nuestro territorio.

Que organice y reforme el procedimiento para llegar a la verdadera expresión del sufragio universal, base y asiento de la legitimidad de los poderes parlamentarios y de todos los organismos populares.

Que establezca la igualdad de todos los españoles ante el impuesto, haciendo cesar el privilegio, contrario al precepto de la constitución del Estado, de que vienen gozando determinadas formas del capital y de la riqueza acumulados.

Que reforme la vida municipal y provincial sobre las bases de hacerla más económica y de alejarla de las luchas políticas, para que funde su independencia sin temor a la opresora influencia del poder central.

Que reorganice y difunda la enseñanza de las Ciencias naturales y de las Artes útiles para el mayor progreso de la Agricultura y de las industrias, que constituyen dominios ilimitados y abiertos a la cultura y a la prosperidad de las naciones.

Que, en una palabra, amparando los intereses morales, y fomentando el desarrollo de los materiales, enseñe a los que nos sucedan, que si nos venció el destino, supimos rebelarnos contra su fallo, y encontrar energías en nuestro corazón y en nuestra virtud, para no desmayar ante las presentes desdichas, y conquistar, por nuestro esfuerzo, un venturoso porvenir.

Palacio del Congreso, etc.—Romero Robledo.

Reanudado el debate político en el Congreso—después de una ligera escaramuza relacionada con las persecuciones que sufrió La Opinión, de Villaviciosa,—han rectificado los señores Puigcerver y Silvela en el asunto de las deudas de Ultramar.

Creo el señor ministro de Hacienda que no ha habido motivo para la alarma de los tenedores de aquellas deudas por las recientes manifestaciones que hizo el señor Puigcerver en una de las últimas sesiones. Consigna que hay disparidad

de opiniones acerca de este punto, pero, es evidente, que las deudas coloniales tienen carácter especial. España ha reclamado, los yanquis se niegan a pagar, la cuestión se encuentra en statu quo, y el asunto está por resolver.

Rectifican de nuevo los señores Puigcerver y Silvela, y empieza su discurso el señor Moret, en medio de la expectación con que se oye siempre a los grandes oradores.

Difícil es extraer en breves líneas la grandilocuente oración del exministro liberal.

Baste decir que ha defendido su gestión y justificado su conducta como ministro de Ultramar, negando que fracasara la autonomía. Acusa a los conservadores de haber realizado maniobras para que fracasara cuando llevaba camino de acaudarse.

Insiste en que la autonomía era la paz, y convencidos de ello los yanquis buscaron en el Maine un pretexto para declararnos la guerra. Señala el hecho de que estuviera ausente la oficialidad del Maine en el momento de la catástrofe, cuyo origen se desconoce, pero puede asegurarse que fue intencional, para declararnos la guerra.

Acusa al señor Silvela de no haber tenido valor para decir lo que hoy dice, cuando el Gobierno pidió su opinión a los jefes de las minorías.

Rectifica el jefe del partido conservador, diciendo que no afirmó que la autonomía fracasara, sino que los Estados Unidos lo entendían así.

Censura el señor Silvela la torpeza del Gobierno que ocasionó males incalculables por imprevisión.

MENCHETA.

REFORMAS SOCIALES.

EL TRABAJO DE LA MUJER.

El proyecto de ley leído por el señor Capdepón en el Congreso, en su parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo 1.º Queda prohibido el trabajo nocturno en los establecimientos industriales ó mercantiles a las mujeres.

Para los efectos de esta ley se entenderá por trabajo nocturno todo aquel que se haga desde las nueve de la noche a las nueve de la mañana.

Art. 2.º La duración del trabajo efectivo de las mujeres no podrá exceder de diez horas durante veinte y cuatro en los establecimientos industriales ó mercantiles, cuyas diez horas se an interrumpidas por descanso de una duración total de hora y media cuando menos.

Art. 3.º Se prohíbe el trabajo de las mujeres en aquellas ocupaciones que perjudiquen con particularidad el organismo femenino.

El gobierno determinará las ocupaciones que se hallen en este caso, oyendo previamente al Real Consejo de sanidad y a las sociedades de higiene legalmente constituidas, cuyos informes se publicarán en la Gaceta.

Art. 4.º Queda prohibido el trabajo subterráneo a las mujeres.

Art. 5.º Cuando el alojamiento de los obreros dependa de alguna manera de los gremios ó jefes de los establecimientos industriales, será absolutamente obligatoria la separación completa de las personas de diferentes sexos que no pertenezcan a una misma familia.

Art. 6.º El gobierno determinará en el plazo de un año, contado desde la publicación de esta ley, para los servicios administrativos actuales, siempre que se organice uno de aquellos, los cargos que pueden confiarse a la mujer y la manera de ingresar, ascender y cesar en cada uno de ellos.

Art. 7.º La sanción penal, la garantía y el procedimiento para la ejecución de las disposiciones anteriores, serán objeto de una ley especial aplicable a todas las que se refieren a las relaciones entre los trabajadores y los empresarios.

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS

Artículo 1.º Los niños de uno y otro sexo, menores de doce años, no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundición ó mina.

Art. 2.º Los menores de ambos sexos, de doce a catorce años, cualesquiera que sea la clase de trabajo en que se les

ocupe, no emplearán en él, como máximo, más que cinco horas, sin que el trabajo consecutivo exceda de cuatro.

Los comprendidos dentro de esta edad no podrán, en ningún caso, prestar sus servicios:

1.º En minas y canteras, ó si fuera subterráneo el trabajo.

2.º En establecimientos destinados a la elaboración ó manipulación de materias inflamables, intoxicantes ó insalubres.

3.º En recintos donde la maquinaria funcione por acción independiente de la del trabajo.

4.º En la limpieza de motores y piezas de transmisión, mientras esté funcionando la máquina.

Art. 3.º Queda prohibido el trabajo de noche en domingos y días feriados a los niños menores de catorce años.

Art. 4.º No podrán emplear en sus trabajos a los niños que no presenten certificación de estar vacunados, de no padecer enfermedad orgánica y contagiosa y no acrediten saber leer y escribir, debiendo además presentar otra certificación de asistencia de tres horas por día, ó dieciocho por semana, a la escuela, cuando el local de esta se halle situado a menos de tres kilómetros de distancia de dichos establecimientos.

Art. 5.º Interina la iniciativa individual no asociada a la escuela al taller, será obligatorio para todo establecimiento fabril distante más de tres kilómetros de la escuela y que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte niños, el sostenimiento de una de éstas, pudiendo deducir de su salario la parte necesaria para la remuneración de su enseñanza, según se acostumbre en la localidad.

En el caso de que esta deducción del salario no fuera suficiente para sostener la escuela, el fabricante ó empresario de trabajo estará obligado a suplir los restantes.

Art. 6.º Independientemente de la acción del Estado, las sociedades protectoras de los niños quedarán encargadas de estudiar y proponer por parte del gobierno cuantas reformas consideren convenientes respecto a la higiene de los establecimientos y a la organización de la escuela.

Art. 7.º Queda prohibido a los menores de dieciocho años todo trabajo de agilidad, de equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos.

Los directores de Compañías, padres ó tutores de los menores que contravenían este artículo, serán penados conforme al 1.º de la ley de Protección de los niños de 1.º de Julio de 1878.

Los artículos 9.º, 10, 11 y 12 se refieren a la inspección higiénica que debe observarse en fábricas y talleres.

El art. 13 hace responsables de la trasgresión ó inobservancia de cualquiera de los artículos anteriores a los patronos, y el 14 y 15 fijan la multa en que incurrirán los que infrinjan la presente ley.

Los gigantes

No todo ha de ser hablar de ferrocarriles, congresos, capitanías generales y demás asuntos serios que interesan actualmente a Burgos.

Abramos por hoy un paréntesis, y cometiendo quizá una indiscreción al divulgar prematuramente la noticia, enviamos la enhorabuena a los aficionados a nuestras tradiciones populares y defensores de todo lo que tiene sabor a antigüedad.

Están, en efecto, de enhorabuena.

Los gigantes, esos huecos personajes que el día del Corpus se pasean tan rondos por las calles, siendo la admiración de los campesinos, el terror de los niños y el encanto de los chicalos, van a sufrir este año una sorprendente transformación. Sus cabezas, destrozadas ya por los años y la polilla, y sobre destrozadas, feas y antiartísticas como pocas, serán sustituidas por otras nuevas, elegantes, bien modeladas, dignas, por muchas razones, de llamar la atención.

D. Fernando Hernando que como saben nuestros lectores está actualmente al servicio del Ayuntamiento, y cuyas condiciones de escultor son bien conocidas en Burgos, tiene terminados ya los pequeños modelos en barro, algunos de los cuales han sido también reproducidos en grande y vaciados, operaciones que hasta ahora se han llevado a cabo con el mejor éxito.

Respetando, como era natural, la tradición, y oyendo el consejo de personas competentes, el señor Hernando ha procurado que los futuros gigantes conserven lo que pudieran llamar su

sonalidad. Seguirán, pues, representando a Europa, Asia, Africa y América, pero perfeccionando el tipo de los personajes, que se acomodarán mejor a los rasgos salientes de las diversas razas.

En lugar de aquel rey de España, con sus tirabuzones al estilo asiático y sus barbas de guarda-ropía, veremos una cabeza con los rasgos fisonómicos de los castellanos del siglo XV, de rostro afilado, con poblada melena, cabeza, en fin, que recuerde mucho a los retratos del Rey Católico y de Cristóbal Colón. Su esposa (la del gigantón) será una dama escultórica, ataviada a la antigua usanza castellana, es decir, con una toga parecida a la que ostenta doña Juana la Loca en el famoso cuadro de Pradilla.

También la personificación de Asia se ajustará mejor a la realidad. El chino que ahora vemos el día del Corpus solo tiene de tal su afeitada cabeza y su larga trenza, pero no la fisonomía, que lo mismo pudiera servir para simbolizar cualquier otro país. Pues bien: el chino futuro tendrá el color característico de la raza mongólica, y sus ojos oblicuos, lo mismo que su conjunto, la cual, por cierto, en el modelo que hemos visto, resulta una chiquita muy graciosa, que hace a cualquiera reconciliarse con las hijas del Celeste Imperio.

Para representar al continente africano, se han desechado los antiguos tipos de turcos, adoptándose en su lugar, los negros, de toscas y angulosas facciones.

La América, tan impropriadamente personificada en los actuales gigantones por una pareja de negros, lo estará por dos pieles rojas, admirablemente caracterizadas, según hemos podido apreciar en los modelos.

Y por último, los cabezudos o gigantillos, como aquí se les denomina, también se echarán al mundo con flamantes cabezas, pero sobre sus tipos nada se ha resuelto todavía en definitiva, aunque desde luego adelantamos la idea de que serán infinitamente mejores que los actuales.

La reforma nos parece oportuna y acertada, por lo que merecen elogios los autores de la idea, y los que con tanto éxito la están llevando a la práctica.

Cámara de Comercio

Reunió la Junta directiva, el día 23 del actual, y abrió la sesión bajo la presidencia del señor D. Pedro Díez Montero, con asistencia de los señores vocales de la misma, D. Arsenio Herretero, D. Marcelino Hernández, D. Pablo Díez de la Lastra, D. José Mata y secretario D. Antonio Leiva, se tomaron los acuerdos siguientes:

Dada lectura del Real decreto de 11 del corriente, creando en el Ministerio de Estado una Junta del Comercio de exportación, de la cual deberán formar parte como vocales dos personas designadas por todas las Cámaras de Comercio; se acuerda consultar a la Comisión permanente antes de resolver este asunto, en vista de un telegrama recibido de la Cámara de Cádiz que desea representación y otro de Sevilla que invita al presidente y vicepresidente de la Cámara de Madrid.

Quedó generada la Cámara de la renta comunicación que la dirige el señor delegado de Hacienda de esta provincia, manifestando queda sin curso la instancia que se dirigió a la Compañía rectoría de tabacos, referente al impuesto del timbre móvil, por crear la Intervención general del Estado que debe seguirse expediente por la vía contencioso-administrativa.

También quedó enterada de otra que remite la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla, haciendo saber ha sido delegada por el Gobierno, la instancia que presentó al Ministerio de Estado, para que se ampliasen las delegaciones comerciales de España en el extranjero.

Se dió lectura de una carta del Eco del Comercio de Barcelona, que solicita el parecer de esta corporación, respecto a la utilidad que pudiera proporcionar a España el declarar libres de derechos aduaneros las lanas socias argentinas, a cambio de poder lograr del Poder ejecutivo de dicha nación, la introducción de nuestros vinos en aquella república, acordando dejar pendiente su contestación hasta adquirir los informes que se solicitan pedidos sobre tan importante asunto.

El director de la Bolsa Comercio de París, escribiendo, se ha instalado en el Palacio de la misma, una exposición permanente de productos españoles agrícolas, industriales y artísticos, obteniendo con satisfacción la lectura de indicada carta por los beneficiarios que esto puede reportar a nuestra nación.

Se dió cuenta de los atentados B. L. M. del señor director de la sucursal del Banco de España en esta plaza, de la Junta de Obras de la del Rio de Guadalquivir y puerto de Sevilla y de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de

Madrid y de Bilbao, acompañando un ejemplar de la Memoria relativa a sus operaciones y gestiones durante el año 1898, agradeciendo su atención y acordándose contestar dando las gracias. Se acordó telegrafiar al presidente del Congreso y a los diputados de esta provincia, tan pronto el momento sea oportuno y conforme a los deseos de la Comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio en Zaragoza.

El señor presidente de referida Comisión permanente, dará cuenta en la próxima reunión de Marzo del escrito presentado por esta Cámara.

Y, por último, se enteró la Junta con agrado de los Boletines de las Cámaras de Comercio de Granada, Badajoz, Zaragoza, Oviedo, Montevideo, Cámara francesa de Madrid, de Estadística y Mercados, Propiedad intelectual e Industrial del Ministerio de Fomento, y de infinidad de periódicos y circulares.

Noticias locales

Rogamos a nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con esta Administración se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de fin de este mes, si no quieren sufrir retraso en el envío de los números.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica los siguientes destinos: Ingenieros.—El comandante D. José Kith y Rodríguez, al 6.º depósito de reserva.

El capitán D. Francisco Montero y Chavarri, a la subinspección del sexto cuerpo.

Cuerpo eclesiástico.—El teniente vicario D. Pablo Medina Guerrero, del sexto cuerpo de ejército al 3.º

El cura de distrito D. Joaquín Curil-Hernández, a la tenencia vicaría del sexto cuerpo, en comisión.

De Orbanja del Castillo, pueblo de esta provincia, fueron por su suerte a la Isla de Cuba nueve soldados, los cuales han sido todos reparados y se encuentran en buen estado de salud.

Quizá no haya otro pueblo en toda la provincia y pocos en España de los cuales pueda decirse otro tanto.

Diario de avisos

En la casa de socorro han ingresado cuatro heridos leves.

La guardia civil de Espinosa de los Montes ha puesto a disposición del juzgado a Emilio, Carlos y Jesús Sainz, residentes en el barrio de Las Machorras, por maltrato de obra a su vecino Manuel Sainz Aja.

Programa de las piezas que interpretará mañana en el Espolón la brillante banda de música del regimiento de San Marcial:

1.ª El corteo, pas-doble, J. Sánchez. 2.ª O morir o sufrir, gavota, J. Sánchez. 3.ª Preludio y bñdis de la ópera Cavalleria Rusticana, Mascagni. 4.ª Tout Pa is, valse, E. Waldteufel. 5.ª La jugeton, polka, J. Sánchez.

La Tiende-Asto ha despachado hoy 313 raciones.

El Blanco y Negro, La Revista Moderna, la Vida Literaria, Barceona Cómica, D. Quijote, Instantáneas, Gedeón, El Acabóse, El Siglo XX, El Perro Chico, La Puerta del Sol y el nuevo periódico ilustrado titulado El Arte, se venden en la Librería de Calixto Avila é hijo.

Con una concurrencia numerosa y escogida se ha verificado esta mañana el sepelio de la señorita D.ª Isabel Angulo y Martínez, que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Continúa recibiendo felicitaciones el conde de las Almenas por la campaña que ha emprendido en el Senado.

De Zaragoza recibió ayer un telegrama muy entusiasta. Lo firman ocho individuos y dicen que siguen las firmas hasta ocho mil.

Como remate de los festejos que han venido celebrándose en el barrio de San Pedro de la Fuente, mañana a las tres y media de la tarde se lidiarán dos bravos novillos en la plazuela de las Tenarias, convenientemente acondicionadas. Ameduzará el espectáculo una brillante banda de música.

La fiesta promete resultar animadísima.

Continúa el salvajismo.—Teremos noticias de que en la noche última han sido tronzados setenta árboles frutales en la Grajía de Mijaradas, término municipal de Huerfanes. Del hecho se ha dado parte a la guardia civil del puesto de Quintanapella.

Como estos hechos se repiten desgraciadamente con bastante frecuencia, nos cansaremos de enunciar la necesidad de perseguir y castigar a los autores de semejantes actos.

Licor del Polo de Orive. Célebre dentífico español, compitiendo sin protección del Estado y venciendo en buena lid a todos los dentíficos extranjeros. 28 años de honrosísima historia. Ventas de más de 200,000 frascos por año solamente en España, por partidas cada vez de 20,000 frascos pagadas al contado por las respetables casas de M. García, de Madrid, V. Ferrer y C.ª, de Barcelona, y otras.

Un verdadero medicamento. Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar a la naturaleza, al par que active las funciones generales, eso es el desideratum del médico.

Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el yoduro de hierro, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas las gracias a procedimiento de Mr. Blancard en las Fíldoras al yoduro de hierro inalterable que lleva su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de medicina de París.

Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes, y para emplear la preparación legítima, rogamos a los lectores que usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de BLANCARD, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el Ti bre de garantía.

CAFÉ UNIVERSAL

El Tambor de Granaderos. Esta noche se pondrá en escena la aplaudida zarzuela de señores Pastor y Chapí, tan conocida de todos los públicos.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Calisto. Santo de mañana: San Alfanjaro. Catedral.—Mañana prelección a las doce.

San Luis.—Mañana a las tres tendrá lugar los ejercicios de Cuaremas, predicados por D. Victoriano Manzanares.

Carmen.—A las cinco de la tarde habrá mañana rosario con letanía cantada y sermón.

Merced.—Como último domingo, se celebrará la función mensual del Sagrado Corazón de María.

Subastas

Anúnciense las siguientes de productos forestales, con sujeción al pliego de condiciones inserto en el Boletín Oficial de 18 de Octubre último:

Arauco de Miel.—Día 12 de Marzo. Subasta de 332 pinos con 68 metros cúbicos de madera, tasados en 340 pesetas. Plazo para la extracción, dos meses. Cantosa.—19 de Marzo. Subasta de 628 pinos con 143 metros cúbicos y 150 esteros de latas inalterables, valorados en 1.010 pesetas. El plazo de extracción es de tres meses.

Vacantes

La plaza de veterinario del distrito municipal de Vallarta de Burba, con la dotación anual de 58 fanegas de trigo, casa y lo que produzca el herraje de ganado cabalero.

Término para las instancias, 30 días.

Tribunales

Señalamientos para el día 27 de Febrero de 1899.—Audencia territorial: expediente electoral procedente de Bilbao entre Andrés Viñas y otros; ponente, señor Jordán; defensor, licenciado Merino; procurador, Pineda; escribano de Tejerina.

Audencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Aniceto S. José, sobre hurto; ponente, señor Mendí; defensor, licenciado Montero; procurador, Herrero; secretaría de Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Santos Rodríguez y otros; ponente, señor Rodríguez; defensor, licenciado Zamarraga; procurador, Miegimole; secretaría de Monzón.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—Mr. Charles Griul, de París. Hotel Mouin.—D. Angel Arana, de Pradoluengo; D. José Druz, de Logroño; D. José Morera, de Pamplona.

Instrucción pública

En la secretaria de la junta provin-

cial se han recibido los siguientes nombramientos de maestros en propiedad: De Ribé de las Calzadas D. Pablo José Dueso, que regenta la escuela de Torrontaras (Guadalajara). De Villalvos D.ª Perfecta Azcoárate Arrasa, que sirve la de Antol (Logroño). De Quintanilla del Coco D.ª Nicolasa Ramón Martínez, que dirige la de Fuentesombros (Soria). Y de Santa Marta (Badajoz) el que lo es de F. Is, en esta provincia, don Nicolás Miguel Fuentes.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

D. funciones.—Antonio Casado, de 5 años, Villima; María Mercedes Villar Argudo, de 3, Puebla; Felipe Guadalupe Quevado, de 81, Santa Agua; Antonio Lubian Gorben, de 4 meses, Alonso Martínez 11; Florencia Gutierrez Ortega, de 12, Calatrava; Nacimientos.—Margarita Ortega Pardo, Margarita García Fernández, Margarita Cantero Portal.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro a las nueve mañana, 690,4; a las tres tarde, 688,9. Temperatura max. sol 23,6; max. sombra 13,0 min. sombra 2,0 bajo cero; reflector, 4,1 bajo cero. NE. res tarde SO.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 24, 9 n.—4 por 100 interior 59,10; id. exterior 00,00; id. amortizable 00,00; Cubas del 86, 60,00; id. del 90 51,12; Aduanas 91,25; Filipinas 68,00; Acciones ferrocarril del Norte 29,25; id. de Tarragona, Barcelona y Francia 37,80. Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 2.º escritorio.

Bolea Mercados.

Burgos 25.—Entraron 250 fanegas, vendidas a 44, 45 y 46 reales. 52 reales fanega de 44 kil, mocho a 47 y 1/2 de 42 y 1/2, rojo a 46 y 1/2 de 42 y 1/2, centeno a 31 de 41 y 1/2, cebada a 25 de 32, avena a 17 de 25, yeros a 40 de 44, alholb a 41 de 40, algarroba a 38 de 43, garbanzos de 75 a 80 de 42 y 1/2. Harina de primera a 18 reales y 3/4 arroba, de segunda a 17 y 3/4, de tercera a 16 y 3/4. Salvados de primera a 10 reales fanega, de segunda a 8, de tercera a 7. Patatas a 5 reales arroba. El mercado indeciso. Los campos buenos.

En el de ganados de ayer entraron 189 parejas, 183 buyes sueltos, 9 terneras, 11 carneros, 283 ovejas y una cabra. Para fuera se vendieron: 26 parejas, 120 buyes sueltos, y 91 ovejas.

Para la capital se vendieron: 10 parejas, 29 buyes sueltos, 8 terneras, carneros 28 ovejas y una cabra. Precios que rigieron: de 510 a 520 pesetas las parejas, de 255 a 260 los buyes sueltos, a 55 las terneras, de a 30 los carneros de 25 a 30 las ovejas y a 32 la cabra.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL DIARIO DE BURGOS.

Diario de Burgos.

Ataque é incendio de Manila

NUEVOS DETALLES

Madrid 25.—Varias horas.

Los despachos recibidos de Washington continúan reflejando la malísima impresión que allí han producido las noticias del ataque é incendio por los tagalos de los barrios de Santa Cruz, Tondo y Binondo en Manila, con el evidente propósito de reducir a cenizas la capital y pasar a cuchillo a los americanos.

En vista de tan graves noticias, activase en los Estados Unidos el envío de refuerzos a Filipinas. Cuando el general Otis reúna 30.000 hombres emprenderá una campaña activísima hasta reducir a los rebeldes a la impotencia.

En los combates librados el miércoles sábese que tuvieron enormes pérdidas los tagalos. Los americanos mataban sin piedad a cuantos filipinos, hombres y mujeres, encontraban, y acibillaban a bayonetas a los que se negaban a auxiliar en los trabajos de extinción del incendio, que amenazaba con abrasar toda la ciudad.

Los yanquis dicen que ellos solo tuvieron 4 muertos y 20 heridos, pero un telegrama posterior del general Otis confiesa que sus bajas

consistieron en un oficial y 9 soldados muertos y 4 oficiales y 34 de tropa heridos.

Añade que se apoderaron de dos carros repletos de armas, que los insurrectos introdujeron en Manila para distribuirlos entre el elemento indígena.

Continúa vigilada la plaza para evitar la repetición de los incendios, que han ocasionado ya pérdidas por valor de medio millón de libras esterlinas.

La orden del general Otis mandando que no se permita salir a nadie a la calle desde las siete de la tarde, excepto a los americanos y a las personas provistas de pases, se cumple con todo rigor.

En Londres han causado también impresión pesimista las últimas noticias de Manila.

VARIAS NOTICIAS

EL DEBATE POLÍTICO. Madrid 25.—9,15 m.

Un caracterizado personaje ministerial cree que los jefes de las minorías deben intervenir en el debate político, bajo el nuevo aspecto que éste presenta, evitando el desprestigio del ejército.

LOS DESORDENES DE PARÍS

Madrid 25.—10 m.

Recibense nuevas noticias respecto a las manifestaciones que habrán anteayer en París, después del entierro de Mr. Félix Faure.

El diputado, Mr. Deroulade, ha escrito una carta al jefe del gobierno, Mr. Dupuy, confesando que al terminar el desfile penetró en el cuartel de Neully con el propósito de arengar a las tropas, sublevar al regimiento que allí se aloja y llevar a él al Eliseo para sustituir a los actuales gobernantes con otros que fueran patriotas resueltos.

Créase que a dicho diputado se le impondrá la pena de prisión en un castillo.

Los mismos despachos dicen que ayer se repitieron las manifestaciones tumultuosas, con motivo de un discurso pronunciado por el escritor y diputado Millet y, uno de los que capitaneaban los grupos de individuos de la Liga de los patriotas cuando Deroulade y Habert, poniéndose a la cabeza del regimiento que mandaba el general Roget, prorrumpieron en gritos de «viva el ejército».

Se han operado más prisiones.

DUBLE ATENTADO

Madrid 25.—11 m.

En Bergerac, cerca de Burdeos, estalló anoche una bomba en casa del sargento de policía, causando enormes destrozos.

Dos horas después explotaba otra bomba en casa de una rica propietaria de la misma localidad.

Afortunadamente no ha habido desgracia personal, ignorándose quienes son los autores del criminal atentado.

ULTIMA HORA

MÁXIMO GÓMEZ EN LA HABANA. Madrid 25.—3,30 t.

Comunican de la Habana que está entrando en aquella capital Máximo Gómez, al frente de más de cuatro mil hombres.

En el momento en que telegrafías se dirige al Ayuntamiento. El «generalísimo» se alojará en la Quinta de los Molinos.

CONGRESO

Madrid 25.—4 t.

El señor Navarro Reverter pide varios documentos al ministro de Hacienda para explanar un debate financiero, cuando terminen los de carácter político.

Después censura las dudas y vacilaciones del Gobierno.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	59,45	59,30
Idem fin de mes.....	59,32	59,10
Idem exterior.....	70,20	69,80
Id. deuda amortizable.....	70,50	70,50
5 por 100 de Aduanas....	91,25	91,30
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	60,50	59,40
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	52,20	51,00
Empréstito de Filipinas...	68,00	67,50
Acciones del Banco de España.....	399,00	399,50
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos	100,00	245,00
Cambios sobre París a ocho días vista.....	28,30	28,75
Cambios sobre Londres...	00,00	00,00
Billete París: 4 por 100 x anterior español.....	55,55	55,55

SENADO

Madrid 25.—4 t. En los pabillos de la alta cámara

PAÑOS Y NOVEDADES
Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS-Lain Calvo, (Fonda del Norte) - BILBAO-Calle Correo,

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales a los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida a muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

para nuestros favorecedores.

PRECIO FIJO II VENTAS AL CONTADO

La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

PAÑOS Y NOVEDADES

Santiago Perez y Compañía

PLAZA MAYOR, 10 Y 11.

Los dueños de esta casa, que han comprado grandes existencias en pañería, para la temporada, y como es consiguiente, a precios muy bajos, tienen el gusto de ofrecerla a sus favorecedores y al público en general.

Surtido, precios y gustos, como ninguna de su artículo.

PRECIO FIJO.

NOTA.—Esta casa no tiene sucursal en esta plaza ni ha pretendido serlo de ninguna otra.

ACADEMIA SABATER

NUEVAS CLASES PARA EL CONCURSO DE MAYO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

El repaso empezará el mes próximo. Para informes dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14, 4.,

BURGOS

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS
LINIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

ESTÓMAGO
Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del
QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no de orosas, pronto y radicalmente.

Ama de cría.—Se necesita una para casa de los padres, de leche fresca y buenos infos mrs. Espolón, 2 y 4, porteiña, larán rizon.

Traspaso

Se hace de la acreditada confitería de la Viuda de C. Alegria, Espolón, 20.

Se constante con los buenos remedios

Cuando una enfermedad aparece en una familia, lo primero que se piensa es encontrar el remedio apropiado al caso, lo que prueba cuán importante es, cuando la salud y hasta la vida están tal vez en peligro, el escoger una medicina de confianza, autorizada por todas las eminencias médicas, y cuyo nombre sea la mejor garantía de sus cualidades.



Dr. D. Trinitario Balanzá

Los médicos consideran la Emulsión Scott como la mejor fórmula bajo la cual se puede tomar el aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos. La Emulsión Scott es agradable al paladar, de fácil digestión hasta para los estómagos débiles, y además, como se asimila con perfección, la sangre se enriquece dando pronto y admirables resultados.

El Dr. D. Trinitario Balanzá, de Valencia, escribe:
D. Trinitario Balanzá, doctor en Medicina y Cirugía.
Que de 10 años á esta parte he utilizado en gran número de enfermos el potente auxilio de la Emulsión Scott, habiendo podido comprobar, por efecto de su uso, un aumento notable en el número de glóbulos rojos, así como en la energía de las contracciones musculares y en el peso total del cuerpo. Esta mejora que demuestran, respectivamente, el microscopio, el dinamómetro y la báscula, se ha conseguido en su grado máximo de rapidez e intensidad en las grandes distrofias hipertroicas, tanto de los niños (raquitismo, escrófulas, anemia, etcétera), como de los adultos (convalecencias prolongadas, clorosis, autointoxicación bronquial no febril, etc.), etc.).

Academia preparatoria para carreras militares, Director DON ANGEL THUS

Cal-Hidráulica
GRAN FABRICA

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES
Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895
D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CAIS

Francés, Inglés y teneduría de libros
Carrera corta y de seguro porvenir.

LUIS TORRES, RELOJERO, Sucesor de Inclán, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela sus dos casas, sitas en la PLAZA MAYOR, 28 Y PLAZA MAYOR, 62

Relojes de Oro, Plata, Acero y Níquel
A PRECIOS REDUCIDOS
Especialidad en composturas. — Un año de garantía

Bisutería y artículos de fantasía para regalos
Gran surtido en Perfumería de las mejores marcas
Artículos de Óptica
Cristales de roca garantizados

Academia preparatoria para carreras militares, Director DON ANGEL THUS
Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO
DIRECTOR, ENRIQUE G. MONTERO, ABOGADO

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO
DIRECTOR, ENRIQUE G. MONTERO, ABOGADO

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO
DIRECTOR, ENRIQUE G. MONTERO, ABOGADO

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO
DIRECTOR, ENRIQUE G. MONTERO, ABOGADO

ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA FACULTAD DE DERECHO
DIRECTOR, ENRIQUE G. MONTERO, ABOGADO

Comerciante Banquero
Burgos, Isla, 6.

COMERCiante BANQUERO
Burgos, Isla, 6.

COLEGIO DE ENSEÑANZA
Plaza de Vega, 8.

16 pesetas á prueba

Relojes de escape Roskopf

Charada en acción
¡VEN! ¡VOY!
Corta las uñas al gato y no temas

Una vez que el caballero con su necia generosidad contribuyó á que pudiesen en libertad al prometido de Corina é impidió los proyectos matrimoniales del doctor, no sería un acto rudimentario de justicia que él se librase de su mala suerte convirtiéndose en el esposo de la señorita Elisa?

¿Cómo ser brutal con los hijos y sobre todo con unase

¡Un protector secreto!
Por mejor decir, alguna dama que no temió escribir por sí misma la instancia en que se pedía vuestra libertad; juraría, hasta que ella misma la red otó.

¿Y bien? ¿No tenéis curiosidad y no deseáis ver ese documento? ¿Queréis que os lo enseñe? Puedo hacerlo.

Resfriados
Tos
Bronquitis

CAPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR
Licor HIGIENICO y ANTISEPTICO en la estacion de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

Exijanse las señas
19, r. Jacob, Paris

Sarpullido
Diviesos
CATARROS
de la
Vejiga

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exijanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^a, 8, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Curación ó alivio

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrhos crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son constituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación, broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de pura lenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas de paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 psetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón, 80, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, Mayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarrhos, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, farmacia.

Precio de la caja 1.50 pesetas

Depositorio en Burgos: J. Mata, Plaza Mayor, 45, farmacia.



NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA



Curan la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.
Depositorio en Burgos: D. J. Mata Plaza Mayor.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polvos» puede llamarse «maravilloso» por lo «radical» de sus curas y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla, siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Cuando este remedio en la clientela privada de días médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que tome. No daña, por mucho que se use. No hay «indigestión», «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista» al Estómago Artificial. «Cuando han fracasado todos los demás» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas: ca catarral, flatulencia y la dilatación del estómago, cuando desaparece el peso en el estómago, llenura, zón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, pesadez de estómago, vértigo, inestabilidad, sofocación, opresión, repugnancia á las comidas, bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de tación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario poco activa, falta de reposo después de comer ó de la influencia de disgustos morales, que preocupan el comer precipitadamente, como los empleados, hombres gocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente de las comidas.

CURA

las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto hace El Estómago Artificial porque destruye los productores de la infección intestinal adquirida, mejora la calidad de los alimentos y de las aguas de beber, y el grado del terreno, casa ó lugar donde se habite ó prefiera individual á infectarse, así todo estado diarreico ser tratado por El Estómago Artificial, el cual es bien como Preventivo.

CURA

la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral y mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirir personas que anualmente la padecen.

CURA

la gastritis, gastralgias y catarrho crónico del estómago y el estreñimiento por falta de secreción suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, por de la fermentación del alimento en el estómago ó en el intestino.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 2.50 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayet (depositor en Madrid) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Ramba de 4, Barcelona. Va por correo. Pílanse folietos.

CHOCOLATES

MARCA «SATURNINO DE LA FUENTE»

ES EL MEJOR QUE SE ELABORA
ES EL DE MEJOR PESO
ES EL QUE TOMA TODA PERSONA DE BUEN GUSTO
ES EL DE MAS CONSUMO EN ESTAS PROVINCIAS

Despacho: calle Padre Luis Martin, núm. 1.

SATURNINO DE LA FUENTE.—MELGAR DE FERNAMENTAL

muchos años pudiese reconocer la mano que trazó aquellas líneas.

Aquel mismo día en que le indultaron, abandonó la fortaleza de Kuistein y se dirigió á su amada patria.

XXVIII

Malas noticias

Al emprender su viaje el caballero no dijo á nadie á dónde pensaba dirigirse, ni cuál era el asunto que le obligaba á viajar.

Como consecuencia de esto, ignoraba todo lo que sucedió en su casa durante su ausencia, que se prolongó á una quincena.

Con el corazón rebotando alegría, cual sucede á las personas que están satisfechas por haber cumplido con su deber, se dirigió á casa de su abogado y lo primero que le dijo á boca de jarro, fue:

— ¡Aladar de Giranay está en libertad!

El doctor Grisbak no pudo menos de poner mala cara al oírle, pero se dominó.

— ¡Vámonos! ¡Esto era lo que nos hacía falta! ¡Adiós mis ensueños! Aladar vendrá para apoderarse de su prometida, ó bien de los bienes vitales mal vendidos,—pensó el doctor.

—Será un mal negocio y perderé la partida, y este mal paso se lo debemos al caballero de Ankerschmidt, que le gusta mezclarse en todo aquello que maldito lo que le importa; que el demonio cargue con esos corazones tan dados á la generosidad. ¡Espere, que si tú me diste una sorpresa desagradable, no es mala la que yo te preparo!

—No he recibido nada y no tiene nada de particular, puesto que no vire por Viena, sino por Stuhlweissembourg, ¿qué es lo que ocurre en la casa?

—Na a bueno, más ahí tenéis una carta de vuestra hija la señorita Elisa, en la que os dá cuenta de todo.

—¿De Elisa? Apostaría cualquier cosa á que esa niña ha hecho alguna otra tontería.

—No, que yo sepa; la señorita Elisa no hizo nada, leed la carta.

Ankerschmidt rompió el sobre y empezó la lectura dominado por vivísima impresión.

Mientras tanto que el caballero leía la carta, á Grisbak se le ocurrió el maquiavélico pensamiento de que el caballero debía reparar el perjuicio que acababa de causarle.

Variedades

Guía culinaria

Queso á la Chantilly.—Se toma una marmita póngase media libra de nata, y 250 gramos de nata, y se calienta incorporándose azúcar y gomas de azúcar; bien desmenuzadas y todo perfectamente mezclado por un celazo y déjese enfriar. Después de esto, se le añade un poco de macerado y colado.

Cuando sólo se dispone de un estrieto necesario para preparar el queso y dejarlo enfriar, se coloca en un molde, poniéndolo en un horno con poco fuego. Al salir el queso en la mesa se vacía en una servilleta colocada sobre la mesa.

Conocimientos

Procedimiento contra el mal olor de las manos.—Mézclase: Agua de Colonia, 90 gramos; de belladona, 15. Frotar las manos con esta agua ó tres veces al día y se verá el efecto radical.